

MEMORANDO
EPMMQ-GG-1209-2017

PARA: Ing. Catalina Rivera
GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA

DE: Mauricio Anderson S.
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Resultados del examen especial DAI-AI-0246-2017 "A los procesos de Administración, custodia y control de los bienes de larga duración", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.

FECHA: Quito, 23 de agosto de 2017

Mediante oficio No. 22179-DAI de 27 de julio de 2017, el Director de Auditoría Interna de la Contraloría General del Estado, da a conocer los resultados del examen especial DAI-AI-0246-2017 " A los procesos de Administración, custodia y control de los bienes de larga duración", por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.

En esta virtud, adjunto se servirá encontrar una copia del mencionado documento, con el fin de que se dé estricto cumplimiento de las recomendaciones y observaciones del citado informe.

Agradeceré se mantenga informado a esta Gerencia General sobre las acciones que se tomen al respecto al interior de la EPMMQ.

Atentamente,



Mauricio Anderson S.
GERENTE GENERAL
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

anexo

Rivera

CS

24-08-2017

OFICIO No. EPMMQ-AI-030-2017
Sección: Unidad de Auditoría Interna
Asunto: Comunicación Informe de Auditoría Interna aprobado

Quito DM, 14 de agosto de 2017

Master
Mauricio Anderson
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Con oficio No. 22179-DAI, de 27 de julio de 2017, el Director de Auditorías Internas, de la Contraloría General del Estado, comunicó que el informe del examen especial DAI-AI-0246-2017 "A los procesos de Administración, custodia y control de los bienes de larga duración", por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016, fue aprobado el 17 de mayo de 2017 y autorizó la distribución del mismo.

Por lo expuesto, adjunto copia del informe en mención, a fin de que se tome las acciones pertinentes para la aplicación de las recomendaciones que constan en el mismo y que son de cumplimiento obligatorio.

La Unidad de Auditoría Interna de la EPMMQ, efectuará el seguimiento, control y asesoría necesaria, para el cumplimiento de las recomendaciones, de conformidad con los artículos 28 y 53 letra i) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental NEAG IAG-06 "Implantación de Recomendaciones".

Atentamente;



Dr. Hernán Mayorga C.
Auditor Interno
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

